

Asociación Internacional de Literatura Femenina Hispánica
Actas y Mociones 2006
Convocatoria 1er Premio VU de monografía 2006

Estimadas colegas: me dirijo a uds. con alegría ante los logros obtenidos y la esperanza de que en este segundo año podamos dejar la asociación en una situación fiscal similar a la de mi predecesora, la Dra. Asunción Horno-Delgado, en su momento.

1) Durante el primer año de mi función como presidenta, me aboqué a la tarea de que las mociones votadas por la asamblea en Boca Ratón fuesen llevadas a la votación de la membresía toda. Tal como recordarán, ya en mi primer comunicado, que tenía como función presentar a las demás colegas del ejecutivo, llevé el tema de las mociones a la membresía.

Estimada membresía de AILFH:

Tengo el agrado de dirigirme a uds. como la nueva presidenta y quisiera invitarlas/os a participar activamente en esta nueva etapa de la asociación. Como sabrán, la página web se muda de ASU a Denison University, a cargo de nuestra vicepresidenta, Bernardita Llanos, quien ha logrado obtener un “domain” de modo que la dirección de la página se mantenga igual (<http://ailfh.org>), a pesar de los futuros traslados.

En primer lugar, quisiera agradecerle a Miriam Balboa Echeverría, nuestra abnegada secretaria la labor de tres arduos años, y darle la bienvenida a Zulema Moret, (moretz@gvsu.edu), quien estará a cargo del nuevo listserv. Kyra Kietrys hizo una gran labor en tesorería, vaya nuestro agradecimiento. Creo que todas/os han estado ya en contacto con la nueva tesorera, María Claudia André (andre@hope.edu), a quien le podemos agradecer la posibilidad de pagar las cuotas de manera electrónica en un futuro cercano.

Ksenija Bilbija y Paula Didio hicieron una labor excelente en Letras femeninas, vaya nuestro reconocimiento. Asimismo, démosle la bienvenida a la nueva editora, Carmen de Urioste (carmen.urioste@asu.edu) y a su asistente, María José Domínguez Sullivan (María.Dominguez-Sullivan@asu.edu). Quisiera notar además que ahora Letras femeninas estrena página web y “domain” permanente (www.letrasfemeninas.org).

Como recordarán, Hilda Chacón creó una página para GraFemas, sin embargo, dado que tuvo que renunciar, y como es de público conocimiento, debido a que uds. refrendaron su candidatura, la nueva editora de GraFemas es la fundadora, Guadalupe Cortina (gcortina@utpa.edu). Finalmente, quisiera darle la bienvenida a las nuevas vocales: Gwendolyn Díaz (gwendolyn@sbcbglobal.net), vocal de Full Professors; Verónica Fabiola Grossi (V.grossi@uncg.edu), vocal de Associate Professors; Gladys Ilarregui, (gladys@udel.edu), vocal de Assistant Professors y Estudiantes Graduados y Jacqueline Cruz (jacruz77@hotmail.com), vocal de Miembros en el Extranjero.

A continuación, procedí a hacer públicas las mociones discutidas y aprobadas en la asamblea en la conferencia de Boca Ratón:

Como primera función, y siguiendo los estatutos, quisiera pedirles que voten las siguientes mociones, que encarnan los principios discutidos en Florida Atlantic University (véase Actas 2003, en página ASU), durante la conferencia que Nora Erro Peralta, nuestra “past-president”, organizara tan efectivamente.

Moción # 1:

(Item 1 del 2003) “La decisión sobre congresos posteriores debe tomarse con consulta y voto del Comité Ejecutivo”.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

Cada 15 de enero, la secretaria difundirá un llamado a presentación de proyectos para organizar la conferencia con año y medio de antelación, por ejemplo 15/1/2005 para la conferencia de octubre del 2007. El plazo para los llamados será el 15 de febrero. El comité ejecutivo llegará a una decisión para el 15 de marzo. La ubicación elegida para la conferencia será anunciada por todos los medios de la organización, listserv, GraFemas, Letras femeninas. Quien haya presentado el proyecto tendrá la oportunidad de presentar el tema en la asamblea general (tal como se hizo este año). Sin embargo, en el caso en que la iniciativa surgiese de algún miembro del comité ejecutivo, éste se abstendrá de votar. Lo ideal es que se logren fijar tres conferencias anuales consecutivas.

CRITERIOS:

Institutional commitment/ compromiso de la institución: fondos para invitar a escritoras, salones, personal a cargo de la inscripción, comidas, etc

Infraestructura: hoteles, transporte (aeropuerto-hotel, hotel-sede de la conferencia).

Variables: posibilidad de alternar entre EEUU, América Latina y España (también se incluye el efecto de otras conferencias similares anteriores en la zona circundante, ej. LASA, MLA, etc).

Sí___ No___

Moción # 2:

(Item 4 del 2003) “El tema especial de la revista, órgano de la asociación, deberá ser consultado y aprobado por miembros del Comité Ejecutivo.”

Sí___ No___

A partir del Item 6: Se discutió la posibilidad de que *Letras Femeninas* también se dedicara a publicar otro tipo de texto, tal como re-ediciones. Se convino en revisar los estatutos, pedir propuestas, y que el proceso involucre a (todo) el Comité Ejecutivo,” se presenta la:

Moción # 3:

La actividad de Letras femeninas, incluirá además la edición de textos críticos, de creación, o re-ediciones. El proceso de selección involucrará a todos los miembros del Comité Ejecutivo.

Sí___ No___

A partir del Item 5 del 2003, “Del superávit de fondos se asignará un porcentaje a fin de asignar fondos para becas a fin de que escritoras latinoamericanas asistan a los congresos. Se discutió y aprobó la moción de incluir a escritoras españolas. Estas becas se otorgarían por necesidad” y de la crítica situación económica por la que atraviesan las universidades tanto en los EE.UU. como en el extranjero, se presenta la:

Moción # 4:

Del superávit de fondos se asignará un porcentaje para posibilitar la presencia de escritoras y críticas latinoamericanas y españolas a los congresos de la asociación.

Sí___ No___

Moción # 5:

Si AILFH proporciona fondos para subvencionar parcialmente los congresos de la asociación, todo los miembros del Comité Ejecutivo, a menos que renuncien a ello, serán parte del comité organizador de la conferencia anual.

Sí___ No___

Dada la fundamental importancia de la reunión anual en funcionamiento de la organización, y considerando que implícitamente marca la fecha en que el nuevo comité ejecutivo entra en funciones, y para evitar una acefalía como la del año pasado, se presenta la:

Moción # 6:

Considerando que (a excepción del cargo de tesorera), la votación del comité ejecutivo se lleva a cabo cada dos años y que la asunción coincide con la conferencia anual, en caso de la imprevista cancelación de la conferencia el comité elegido en la votación asumirá sus funciones automáticamente el 15 de octubre, del año en que haya sido votado.

Sí___ No___

Mi error fue llevarlas a votación de toda la membresía, porque según los estatutos solo tienen derecho al voto quienes hayan sido socios por dos años consecutivos. Por lo tanto, se anuló la votación. Además, quisiera agradecer públicamente el apoyo de la past president Asunción Horno Delgado y Magdalena Maíz Peña, quienes hicieron una serie de sugerencias sobre las mociones. Por lo tanto, después de discutir y votar los cambios, el comité ejecutivo por lo que las mociones se aprobaron para llevar a voto de la siguiente manera:

Moción # 1:

(Item 1 del 2003) “La decisión sobre congresos posteriores debe tomarse con consulta y voto del Comité Ejecutivo”.

El procedimiento a seguir será el siguiente: Cada 15 de enero, la secretaria difundirá un llamado a presentación de proyectos para organizar la conferencia con año y medio de antelación, por ejemplo 15/1/2005 para la conferencia de octubre del 2007. El plazo para los llamados será el 15 de febrero. El comité ejecutivo llegará a una decisión para el 15 de marzo. La ubicación elegida para la conferencia será anunciada por todos los medios de la organización, listserv, GraFemas, Letras femeninas. Quien haya presentado el proyecto tendrá la oportunidad de presentar el tema en la asamblea general (tal como se hizo este año). Sin embargo, en el caso en que la iniciativa surgiese de algún miembro del comité ejecutivo, éste se abstendrá de votar. Lo ideal es que se logren fijar tres conferencias anuales consecutivas.

CRITERIOS:

Institutional commitment/ compromiso de la institución: fondos para invitar a escritoras, salones, personal a cargo de la inscripción, comidas, etc

Infraestructura: hoteles, transporte (aeropuerto-hotel, hotel-sede de la conferencia).

Variables: posibilidad de alternar entre EEUU, América Latina y España (también se incluye el efecto de otras conferencias similares anteriores en la zona circundante, ej. LASA, MLA, etc. La conferencia no debe coincidir con otras importantes.).

Sí___ No___

Moción # 2:

(Item 4 del 2003) “El tema especial de la revista, órgano de la asociación, deberá ser consultado y aprobado por los miembros del Comité Editorial.”

Sí__ No__

Moción # 3:

La actividad de Letras femeninas, incluirá además la edición de textos críticos, de creación, o re-ediciones. El proceso de selección involucrará a todos los miembros del Comité Editorial. Se decidirá por mayoría de votos.

Sí__ No__

Moción # 4:

Del superávit de fondos se asignará un 20% para dar becas que posibiliten la asistencia a los congresos de escritoras latinoamericanas, españolas e hispanas en los E.E.U.U. La organizadora de la conferencia debe preparar un informe en que justifique los fondos recibidos.

Sí__ No__

Moción # 5:

En vez de Asociación Internacional de Literatura Femenina Hispánica, el nombre de la asociación será Asociación Internacional de Literatura y Cultura Femenina Hispánica.

Sí__ No__

Moción # 6:

Considerando que (a excepción del cargo de tesorera), la votación del comité ejecutivo se lleva a cabo cada dos años y que la asunción coincide con la conferencia anual, en caso de la imprevista cancelación de la conferencia el comité elegido en la votación asumirá sus funciones automáticamente el 15 de octubre, del año en que haya sido votado.

Sí__ No__

Resultados:

- Estas mociones fueron aprobadas por el 77 % (77.33) de los/las socios/as (2004-05) con derecho a voto, de modo que se pasó el margen de 66% (2/3) que indican los estatutos, para aprobar las mociones 1, 2, 4 y 6.
- 7 personas, 9,33 o 9% votaron en contra de la iniciativa de publicaciones de la asociación, de modo que la moción 3 pasa por un 91%.
- 8 personas, 10.6 u 11 % votaron en contra del cambio de nombre, es decir que, la moción 5 pasa con el 89% de los votos. Cabe aclarar que de éstas, 2 consideraron que el término “literatura” es interdisciplinario. De modo que el nuevo nombre de la asociación es: *Asociación Internacional de Literatura y Cultura Femenina Hispánica* (AILCFH).
- Al ser aprobadas, fueron incorporadas a los estatutos.

2. El comité ejecutivo aprobó además un nuevo premio Victoria Urbano, que consta de la publicación de un manuscrito de crítica literaria que cumpla con las siguientes condiciones:

Premio de Crítica Victoria Urbano 2006
Asociación Internacional de Literatura Femenina Hispánica

La AILFH invita a sus soci@s a mandar contribuciones para el Premio de Crítica Victoria Urbano 2006. El premio consiste en la publicación del manuscrito dentro de la serie Premios Victoria Urbano (AILFH). L@s interesad@s deben enviar sus manuscritos a Cynthia Tompkins (Cynthia.Tompkins@asu.edu) siguiendo las siguientes especificaciones:

- La monografía se centrará en el tema femenino/feminista en su múltiples interpretaciones: investigación sobre una(s) autora(s) concreta(s), identidad, violencia de género, marginalidad, sexualidad, canonicidad, teoría feminista, etc.
- El área de investigación representada debe ser Iberoamérica o US latino (España, América Latina, Caribe, Latinos en US, Portugal y Brasil)
- Lengua del manuscrito: Español e inglés
- Paginación: 200-300 páginas (tamaño 12 y a doble espacio)
- Estilo MLA
- Los manuscritos se enviarán de manera anónima. Incluir plica con nombre, dirección, filiación académica, teléfono y correo electrónico
- La entrega del manuscrito se realizará por triplicado
- La tirada del libro premiado será de 500 ejemplares. El/La autor@ de la monografía premiada recibirá 50 ejemplares. La AILFH no se encargará de hacer publicidad de la obra premiada, aunque correrá con los gastos de envío y distribución

Fecha límite para la entrega de manuscritos: 15 de mayo, 2006

Los manuscritos serán evaluados por un comité *ad hoc* teniendo en cuenta los siguientes criterios evaluativos:

- Originalidad
- Contribución del manuscrito al campo de la investigación femenino/feminista
- Pertinencia del tema propuesto
- Organización del manuscrito
- Lenguaje y estilo académico

La apertura de la plica y el anuncio del manuscrito/autor ganador se realizará en Odgen durante la conferencia anual de la Asociación en octubre 2006. La publicación de la monografía se llevará a cabo en el 2007.

Enviar manuscritos a:

Cynthia Tompkins (Cynthia.Tompkins@asu.edu)
Department of Languages and Literatures
Arizona State University
Box 870202
Tempe, AZ 85287-0202
USA

El concurso se realizó por vez primera este año, y el ganador fue el **Dr. Enrique Ávila López**, profesor en Mount Royal College, Calgary, Alberta, Canada, con un manuscrito titulado: *La obra de Rosa Regàs. Imaginación, Memoria, Compromiso: Un Ámbito de voces.*

Dado el éxito del concurso y su capacidad de convocación en el futuro, se lleva la siguiente moción:

“El nuevo premio Victoria Urbano, que consiste en la publicación y distribución de una obra crítica que cumpla las condiciones indicadas arriba, será un premio anual.”

3. El ejecutivo aprobó además gastos ocasionados por imprevistos, tales como la toma de la universidad, en la conferencia organizada en Honduras con gran eficacia por la Dra. Amanda Castro. El gasto equivale a una beca, pero se han equilibrado los gastos al ofrecer tan solo dos becas en la conferencia de Ogden.

4. El ejecutivo aprobó además una partida para sufragar gastos de correo a fin de que las colaboradoras de las actas de Santo Domingo se distribuyan en los EEUU. Quisiera aprovechar la ocasión para agradecer, de todo corazón, la magnífica labor de edición de las Dras. Asunción Horno Delgado y Janet Gold, y muy especialmente el cuidado de la edición de parte de la escritora dominicana Sra. Ylonka Nacidit Perdomo.

5. El comité ejecutivo ha aprobado por unanimidad la decisión de llevar a cabo la próxima conferencia anual en Madrid. Las organizadoras son las Dras. Anjouli Janzón y Jacqueline Cruz. El tema ya se encuentra en la página de la asociación.

6. Actas Querétaro: acción denegada

Contexto: información sobre el tema en actas anteriores.

Actas, 2000

El Ejecutivo, a petición de Magdalena Maiz Peña, aprobó el que se nombrara a Guadalupe Cortina para que editará una selección de las ponencias leídas en Querétaro y sometidas a publicación por algunos de los participantes. Se publicarán en la revista mexicana “Desde la Torre”. En esta publicación se invirtieron un total de \$ _____ de los fondos destinados a la conferencia de Querétaro. (preguntar a Malena, quién hasta el día de hoy no ha respondido al respecto).

...

Se discutieron también las circunstancias bajo las cuales se publicarán algunos trabajos leídos en la conferencia Querétaro. Se arguye por un lado que no hubo mayoría en el Ejecutivo de Maiz Peña con respecto a la publicación de unos posibles “proceedings”. Magdalena disputó el que la inscripción al congreso incluyera promesa de publicación de los trabajos de los ponentes. Esto es importante porque como se señaló, si se había anunciado que habría una publicación y se ha pagado por ella, todos los asistentes al congreso de Querétaro deberían recibir la publicación no sólo aquellos cuya ponencia ha sido seleccionada para ser publicada. Adelaida Martínez puntualizó que nunca recibió el volumen.

Actas, 2001

Con respecto al asunto planteado en la Asamblea de Toronto de la publicación de algunas ponencias presentadas en Querétaro, me complace informar que Guadalupe Cortina –una de sus editoras junto con Patricia Quesada– me comunica que Patricia Quesada ha delegado sus tareas en Natalia Herrera. Ambas Guadalupe y Natalia están trabajando juntas en la edición, que está ya muy adelantada. *Desde la torre* revista de escritores de la ciudad de Querétaro es el lugar en donde se efectuará esta publicación. Agradecemos a las editoras el llevar a cabo este proyecto de manera satisfactoria para todos. Ojalá los participantes en la Conferencia de Querétaro, tal y como se discutió en la Asamblea de Toronto, podamos recibir un ejemplar de esa publicación.

2006

Quisiera que conste que yo, Cynthia Tompkins, insistí en apoyar la publicación de las actas de Querétaro. El cambio de postura surge de un problema de comunicación, en realidad,

miscommunication. Cuando se votó por apoyar la publicación el sobreentendido era que el manuscrito estaba listo, que solo faltaba llevarlo a la imprenta. Sin embargo, al ver el texto, el comité lo ha juzgado por sus méritos. Personalmente considero que las actas no son ponencias, y (que por todo lo dicho por las colegas del ejecutivo), que por esa razón, se da la figura de misrepresentation, lo cual a su vez quita todo cariz de contrato a ese voto de confianza.

Resolución – denegada.

Comunicación con las colegas afectadas:

Queridas colegas:

A las compañeras que decidan re-escribir una ponencia de hace 7 años se les ofrece la publicación de tres (o cuatro) de los mejores ensayos en *Letras femeninas*. El requisito de la calidad a nivel de *Letras* es inamovible. Aunque los estatutos no mencionan actas, se establece que toda edición pasa por el comité editorial.

La medida se basa en la falta de precedentes. La asociación no solventó las actas de Sto. Dgo. ni tampoco las de Honduras. La decisión también se basa en el material actual. Por todos estos considerandos el comité juzga que el ofrecimiento de publicar 3 o 4 de los ensayos en *Letras* muestra de generosidad y buena voluntad. Naturalmente, el tema de las actas, que no aparece en los estatutos, deberá ser discutido y regulado para bien de la asociación.

Finalmente, el comité lamenta profundamente cualquier inconveniente que esta decisión les pueda acarrear.

En resumidas cuentas:

- 1) Que el ejecutivo actual reconoce la voluntad política del ejecutivo anterior frente al tema de la publicación “fallida” de las Actas pero
- 2) que bajo las nuevas condiciones de publicación, puesto que los dineros de la Asociación son administrados de acuerdo a un presupuesto anual y no frente a conjunturas. De manera que solo cabe la alternativa de presentar los artículos a consideración por *Letras* siguiendo el proceso de evaluación regular.

A partir de lo cual se ofrecen las siguientes mociones:

AILCFH NO Publicará actas

Sí_____ No_____

AILCFH sólo publicará actas de haber un número considerable de artículos (no ponencias) que hayan pasado el control de calidad del comité editorial de *Letras femeninas*. Las actas estarán a cargo de por lo menos dos miembros del comité editorial y uno del ejecutivo o bien quien haya organizado la conferencia anual. Ante todo, contarán con editores/as de larga trayectoria.

Finalmente, además de agradecer de todo corazón a todas las compañeras del ejecutivo, quisiera reconocer públicamente la excelente labor de Alicia Giralt, por haber llevado a feliz término la conferencia en Ogden, que ha sido un hito en la historia de la asociación.